

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE MEDICINA SECCIÓN ADMINISTRATIVA



Escuela de Medicina: Baluarte en la formación de médicos para la sociedad costarricense

UCR FM 10:39 17/04/13

16 de abril del 2013 EM-SA-282-04-2013

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano FACULTAD DE MEDICINA Presente

Estimado señor:

Para continuar con el trámite de Designación de Régimen Becario, requerimos su autorización para que la estudiante:

Karina Salas Alfaro, carné N° B15922

se le pueda designar por inopia, por no cumplir con el siguiente requisito (según el Reglamento de Horas Asistente y Horas Estudiante, Articulo 11):

(X) La cantidad de créditos matriculados es inferior a la estipulada por el reglamento.

Sin otro particular, suscribe atentamente,

Dr. Ricardo Boza Cordero Director

9 DE MEDIC

KSP*

cc: Archivo

V° B° Decanato (Firma y Sello)